

### **Requerimientos del soporte digital**

La copia de proyecto se presentará en soporte digital, en DVD o CD, que deberá corresponder fielmente con el proyecto presentado en papel, y siguiendo las siguientes normas de presentación:

- 1º. En el impreso de solicitud deberá realizar una declaración responsable por la que acepta que la validez de la documentación electrónica entregada está condicionada a que pueda accederse a la apertura y lectura de los archivos.
- 2º. En el DVD o CD se incluirá un fichero llamado "Índice" con la relación detallada de su contenido, que deberá incorporar la función de hipervínculo con el objeto de facilitar el acceso a la información almacenada en el soporte digital.
- 3º. Los ficheros estarán organizados de forma estructurada, siguiendo los mismos criterios y utilizando la misma nomenclatura empleada en la presentación de los proyectos técnicos en papel.
- 4º. Todos los archivos que integran la documentación técnica deberán presentarse en dos formatos: Ficheros en formatos editables (.DOC / .XLS / DWG / DXF / etc) y ficheros en formato PDF visados electrónicamente o con firma electrónica
- 5º. Los archivos no deben tener protección contra escritura, ni limitación de acceso con contraseña.
- 6º. El formato y configuración de los archivos deben permitir incluir las diligencias de tramitación correspondientes sobre el documento digital.